Medellín, 26/10/2023

20230101937 4

Para: CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ ESCOBAR *De:* MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE	Dependencia: OFICINA DE TALENTO HUMANO Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Me permito solicitar el concepto técnico del área bajo su dirección para la contratación de la siguiente prestación de servicios en la Subgerencia Administrativa y Financiera de Indeportes Antioquia.

Esta dependencia debe recurrir a la alternativa de contratación de prestación de servicios debido al siguiente motivo:

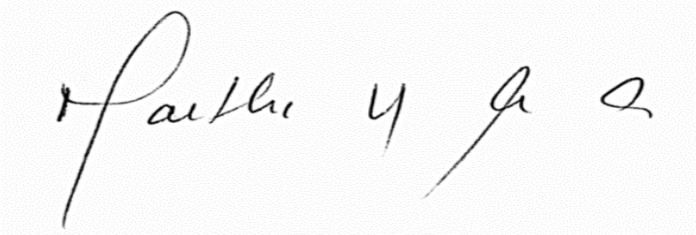
CAUSALES	MARCAR CON UNA X	JUSTIFICACIÓN	OBJETO	PERFIL
Insuficiencia de personal en la planta de empleos de INDEPORTES ANTIOQUIA para ejecutar el objeto contractual	**X**	El Instituto cuenta con una subgerencia administrativa y financiera que realiza un sin número de actividades que requieren de un especial seguimiento y acompañamiento, con el fin de garantizar que la entidad funcione de manera adecuada y se fortalezcan procesos transversales que dependen de esta subgerencia. En coherencia con lo anterior, esta subgerencia es responsable de la	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para apoyar desde el enfoque financiero y contable el proceso de gestión administrativa de los recursos, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de INDEPORTES ANTIOQUIA	Contador público titulado, con experiencia profesional mínima de doce (12) meses en el sector publico

		gestión y correcta ejecución de las actividades desarrolladas a través de los procesos de gestión administrativas de los recursos que contribuyen a una adecuada administración de los bienes de Indeportes Antioquia para el desarrollo de su cometido estatal. Para fortalecer el equipo responsable del Almacén, se requiere contratar un contador que esté en capacidad de apoyar la subgerencia Administrativa y Financiera en sus actividades diarias y en este caso específico para apoyar el cumplimiento de las actividades relacionadas con la adecuada administración de los bienes en coherencia además con la presentación de informes contables derivados de la circular K2023000016 del 27 de marzo de 2023. Acciones que se derivan en una adecuada gestión para la toma de decisiones. Por el gran número de actividades que se desarrollan desde la		

		Subgerencia Administrativa y Financiera, y atendiendo a que el profesional y auxiliares de planta de la Entidad no son suficientes para atenderlas en los tiempos requeridos y estimados acorde con los criterios de oportunidad y volumen con que deben ser atendidas, la Entidad requiere contratar los servicios profesionales de un Contador para que apoye los requerimientos de la Subgerencia Administrativa y Financiera en sus diferentes roles, para contribuir al cumplimiento de los objetivos. El profesional deberá apoyar el equipo del Almacén con la elaboración y revisión de los informes que se deben presentar al área de contabilidad en el marco de la Circular K2023000016 del 27 de marzo de 2023, esto es: Informe de bienes de consumo, informe de bienes muebles e inmuebles, informe de depreciación, informe de bienes clasificados como de menor cuantía, informe del cálculo de deterioro de los bienes		

		muebles, además de apoyar con actividades propias del módulo de Compress tales como creación en el SICOF de bodega de disposición final de bienes dados de baja, traslado de los mismos a dicha bodega.		

Atentamente,



MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO